

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va}. Asamblea
Legislativa

5^{ta}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

6 de junio de 2019

I-PROYECTOS Y RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 1888

Por los representantes Márquez Lebrón, Meléndez Ortiz y Cruz Burgos:

“Para enmendar el Artículo 629 del Código de Enjuiciamiento Civil de 1933, según enmendado, a los fines de extender el término jurisdiccional de apelación a una sentencia de desahucio a treinta (30) días, contados a partir desde la fecha de archivo en autos de la notificación de esta, para garantizar un proceso justo para las personas y familias afectadas por la misma.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 2036

Por los representantes Pérez Ortiz, González Mercado y Román López:

“Para enmendar los Artículos 3.14 y 3.24 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de ampliar el término para solicitar la renovación de la licencia de conducir previo a su expiración; para extender el término para renovar la licencia de conducir y la vigencia de la tarjeta de identificación a ocho (8) años”; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. de la C. 245

Por el representante Hernández Alvarado:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico a que implemente las medidas de seguridad necesarias para mitigar los desprendimientos de terreno incluyendo, pero sin limitarse a, la instalación de mallas de seguridad en la Carretera Estatal PR-151, entre las jurisdicciones de los municipios de Orocovis y Villalba.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. de la C. 483

Por el representante Vargas Rodríguez:

“Para enmendar el inciso (f) del apartado 4, y el inciso (r) del apartado 7 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 19-2019, a los fines de ampliar las facultades para la utilización de los fondos asignados para el Distrito 35; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

ntc/zjl

